



APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS SRA. YOLANDA
ARAYA ELGUETA DESDE EL
01.03.14 AL 30.04.14.

LA HIGUERA, 18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000678

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de El Trapiche;

DECRETO

Apruébese el contrato de doña Yolanda del Rosario Araya Elgueta, R.U.T. : ~~06.745.897-4~~, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de El Trapiche a contar del 01 de Marzo del 2014 y hasta el 30 de Abril del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Araya Elgueta la suma de \$ 122.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE.



FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



AYERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Recursos Humanos
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Personal
YGO/SAM/ebp.